
INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PICO SIRVENT, MARIA BELEN	Presidente/a
FERRANDIZ MAESTRE, CRISTINA	Vocal
GARCIA HERNANDEZ, JORGE	Vocal
MONLEON PRADAS, MANUEL	Vocal
MULET SALORT, JOSE MIGUEL	Vocal
PROHENS TOMAS, JAIME	Vocal
SIRERA PEREZ, RAFAEL	Vocal
YENUSH, LYNNE PAULA	Vocal
MARCOS LOPEZ, JOSE FRANCISCO	Invitado
TALON CUBILLO, MANUEL	Invitado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	95	152	100
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	35	73.03	50
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	50	62.13	55
VAIP ponderado de los directores de tesis	110	120.03	110
Tasa de profesores con sexenio activo	80	79.41	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	57.35	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	32.35	50
Tasa de tesis con directores externos	35	40.13	35
Tasa de tesis con codirección con externos	10	11.18	10
Tasa de estudiantes internacionales	21	20.39	21
Tasa de directores de tesis internacionales	2	3.47	3

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

El programa de Biotecnología tiene un elevado número de tesis matriculadas. El número en 2017/18 (152) ha crecido con respecto al de 2016/17 (132), siendo muy superior a la meta definida (95) y claramente por encima del percentil 75% de los programas de la UPV (88.5). Este incremento en el número de tesis es un indicativo del atractivo del programa, debido a la calidad de directores y la calidad y diversidad de líneas de investigación (accesibles en la página de la Escuela de doctorado referente al programa). Según el indicador, la tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral es del 73.03, muy superior al promedio de la UPV 40.1 (incluye becarios FPI y FPU de Ministerio y de otras convocatorias, INIA, GV, UPV, Instituciones colaboradoras, CIPF, Asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones extranjeras (SENESCYT, etc.). Se trata de un número muy elevado, teniendo en cuenta el elevado número de tesis matriculadas y el reducido número de becas de este tipo que contemplan las convocatorias actuales. El % es superior a la meta definida. Este incremento y diversidad de ayudas predoctorales es posible gracias a la participación en el programa de un gran número de directores externos, de distintas instituciones, que además de experiencia investigadora facilitan el acceso a la nueva financiación. La tasa de

directores que dirigen tesis es cercana al 63%, superior a la meta definida y similar a la media de los programas de la UPV (entorno al 68%), habiendo aumentado en relación con la tasa de 2016/2017 (53,43%). La calidad de los directores del programa queda reflejada en sus altos índices de investigación con un VAIP ponderado, que crece cada año, de 120,03 (superior al promedio de los profesores UPV del mismo año, 110.26). Según los índices, un porcentaje cercano al 80% tienen sexenio activo (similar a la media UPV, 81.1% y a la meta propuesta 80%). Sin embargo, estos datos se obtienen sólo de profesores UPV. Al solicitar esta información a los directores de los centros externos (que suponen más de un 40% de los directores del programa IATA-CSIC, IVIA-GV, CIPF-GV, IBV-CSIC, Centros de Investigación de Hospitales. etc.), la práctica totalidad tienen al menos un sexenio reconocido, o en el caso de no tenerlo, por el tipo de contrato, aportan un listado de publicaciones equivalentes a sexenio de los últimos 6 años (esta información se envió a la ED para el informe de seguimiento 2016-2017 AVAP), aproximadamente un 80% tienen 2 o más sexenios (o en el caso de que el tipo de contrato no les permita solicitar sexenio pueden acreditar más de 12 años de experiencia investigadora). Es destacable que un total de 20 investigadores (repartidos entre los diferentes grupos de investigación) presentan 5 o 6 sexenios o pueden acreditar 30 años de experiencia investigadora. El indicador de los directores con proyectos no refleja la realidad. Estos datos se han obtenido a partir de la información de los directores Internos (UPV o IBMCP, instituto mixto UPV-CSIC), utilizando las bases de datos de la UPV. Para el informe de seguimiento recogimos la información del total de directores del programa y más del 95% de directores presentaban proyectos y contratos de investigación activos y cerca del 70% de los que presentaban proyecto activo eran IPs (información accesible en el informe de seguimiento AVAP en la ED). En ambos casos, los datos son superiores a la media UPV (72.5% y 32.8%), y están por encima de las metas definidas. Estos datos ilustran la calidad del personal y su gran capacidad de captación de recursos de investigación. Ha crecido la tasa de tesis dirigidas o codirigidas por investigadores externos, siendo la primera muy superior incluso al percentil 97.5% de la UPV. Se mantiene la tasa de estudiantes internacionales y crece la tasa de directores internacionales.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone una meta de 100 tesis matriculadas. En los últimos 3 años ha habido un incremento de matriculaciones promedio anual de alrededor de 25 alumnos por año. Suponiendo que mantenemos esta ratio de incremento de matriculaciones tendríamos unas 175 tesis matriculadas el próximo año. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se espera que el número de tesis defendidas sea mucho mayor. Hasta el momento se han defendido 20 tesis en el programa RD 99/2011 (14 en el último año). Como este programa se inició en septiembre de 2013 y el primer plazo de defensa de tesis fue en septiembre de 2016, se espera que durante el próximo año el número de tesis defendidas sea superior, por eso se propone una meta de matriculaciones inferior a la de este año, incluso suponiendo el mantenimiento en el número de alumnos nuevos, aunque esta meta es claramente superior al percentil 75% de los programas UPV. El porcentaje de tesis en desarrollo con ayuda pre-doctoral se encuentra entorno al 73%, lo que supone un porcentaje muy superior al tercer cuartil 75% (55.8) de los programas UPV. Aunque directamente no depende del programa el disponer de ayudas, el hecho de contar con buenos estudiantes y buenos directores, de múltiples centros, muy activos en la realización de proyectos de investigación y la solicitud de ayudas, es lo que ha permitido alcanzar esta ratio. Se intentará mejorar, pero siendo realistas subiremos sólo ligeramente la meta actual a un 50%, todavía muy por encima de la media UPV. El número de becarios FPU (con obligación de realizar colaboraciones docentes) deberá ajustarse según la oferta docente real de los departamentos implicados en el programa y según las regulaciones de reconocimiento de esta docencia por parte de la UPV. La tasa de directores que dirigen tesis con respecto a los que han dirigido en los últimos años se encuentra por encima del 60%, y aunque ha sufrido un incremento con respecto al año anterior (53,43%), debido a la jubilación de directores y a la entrada de nuevos, entendemos que se estabilizará. Se espera que se mantenga o baje ligeramente, si se incrementa el número de tesis leídas el próximo año, por ello se sube la meta solo ligeramente a 55%. En cuanto a la calidad investigadora de los directores, basada en el VAIP, ésta es ya muy alta, por encima de la meta propuesta. Como esta actividad puede variar anualmente, se mantiene la meta propuesta en 110, que supone un valor similar a la media de directores UPV. Se mantiene la tasa del 80% de directores con sexenio activo (o en su defecto con un número de publicaciones equivalentes a sexenio), y del 85% participando en proyectos de investigación activos (50% como IP)(esta última meta se mantiene teniendo en cuenta que el indicador obtenido a partir de las bases de datos de los directores internos UPV, un 57,35 y 32,35%, sólo considera los profesores UPV y que la participación de profesores de centros externos incrementa

mucho el ratio).

Se mantiene las metas para la tasa de tesis con directores o codirectores externos (35 y 10% respectivamente), ya que son suficientemente altas por encima de la media UPV, siendo adecuadas en programa con un 40% de directores externos. El porcentaje actual de estudiantes realizando la tesis de nacionalidad no española es del 20,39%. La tasa de alumnos extranjeros se ha estabilizado (20.45% en 2017 y 20.39% en 2017), aunque el número en realidad es mayor debido al alto número de tesis matriculadas. Por ello, y suponiendo un incremento en el número de tesis matriculadas, proponemos la meta del 21% para el año próximo. El porcentaje de tesis con director de institución no española está creciendo. Se está tratando de incrementar con la participación en acciones de internacionalización y el establecimiento de convenios de co-tutela, aun así suponemos que este porcentaje se incrementará lentamente y subimos la meta al 3%.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	15	14	20
Tasa de abandono	10	6.56	10
Tasa de rendimiento (graduación)	90	46.15	60
Nivel de eficiencia	3.9	3.72	3.9
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	10.43	8
Tasa de tesis con estancias de investigación	30	57.14	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	20	152.5	60
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	5	7.14	5
Tasa de tesis con Mención Internacional	20	7.14	20
Tasa de tesis con Mención Industrial	5	0	5
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	40	57.14	50
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	90	92.86	90
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	20	14.29	20

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Se ha incrementado el número de tesis defendidas (de 4 a 14), lo que supone un número similar al percentil 97.5% de los programas UPV, habiéndose reducido la tasa de abandono (del 11.5% al 6.6%), ambos porcentajes son similares a las metas propuestas. La tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que han finalizado los estudios dentro del período de 4 años desde su acceso al período de investigación (dedicación a tiempo completo), ha sido claramente inferior a la meta propuesta, aunque sólo es algo inferior a la media de la UPV (65%). Esta situación es debida a varias causas. Por una parte, los estudiantes suelen iniciar la tesis doctoral con la solicitud de una ayuda predoctoral, requiriéndose en muchas convocatorias el estar admitido a un programa de doctorado. Por ello, se inicia la tesis antes de que se resuelvan las ayudas predoctorales. Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de los estudiantes tienen ayudas predoctorales, de 4 o incluso extensibles a 5 años. Habiendo empezado antes de la concesión de la ayuda, muchos solicitan prórrogas de cuarto e incluso de quinto año para finalizar el período de ayuda predoctoral. De esta forma, suele también incrementarse el número, la calidad y el impacto de las publicaciones derivadas de su tesis, como puede verse en los parámetros de promedio de contribuciones científicas, tasa de tesis con estancias de investigación, y elevada duración de las estancias (10.4, 57.1, 152.5, indicadores en todos los casos superiores a la meta definida y en la mayoría de los casos superiores al promedio UPV, sobretodo en número de contribuciones y duración de las estancias). El nivel de eficiencia ha sido favorable, inferior a la meta definida 3.7, muy cercano al promedio UPV, 3.5. Se ha incrementado la tasa de tesis defendidas en régimen de co-tutela (superior al promedio UPV) o con mención internacional o industrial, aunque la tasa de tesis con mención internacional ha sido inferior a la meta propuesta. Esto contrasta con el elevado número de tesis que tienen estancia en el extranjero y la duración de las mismas. De hecho, ocurre con frecuencia que un estudiante que cumple los requisitos de mención internacional en cuanto a que ha realizado una estancia de más de 3 meses en el extranjero, en el momento de la defensa no solicita el reconocimiento de la mención internacional, ya que esto supone además tener evaluadores y miembros del tribunal extranjeros y el contacto y participación de los mismos puede retrasar el proceso de evaluación y defensa. En cualquier caso, la tasa de tesis que se han defendido con evaluadores o miembros del tribunal internacionales ha crecido mucho en relación con 2017/17 y esperamos que siga haciéndolo. Casi un 60% de las tesis defendidas se han propuesto a Premio extraordinario, lo que está ligeramente por debajo de la media de la UPV (aunque por encima de la meta propuesta, 40%), aun así consideramos que es un dato muy favorable teniendo en cuenta que el número de tesis defendidas está muy por encima de la media de los programas UPV (entorno a 6). Resulta muy positivo también que un 93% han tenido calificación Cum Laude, lo que indica la

elevada calidad de las mismas.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone un incremento en el número de tesis defendidas (20), esperable conforme vaya avanzando el programa, dado el elevado número de tesis matriculadas, y un mantenimiento de la tasa de abandono razonable en el 10% (% de alumnos que han accedido al período de investigación del programa y no han renovado su matrícula en los dos cursos académicos siguientes, sin haber defendido la tesis). Debido a las causas indicadas anteriormente (fundamentalmente la necesidad de los estudiantes de adaptar su período de realización de la tesis al de su ayuda predoctoral y la de incrementar la calidad y el impacto de las actividades de su tesis) reducimos a un valor más realista en las condiciones actuales la meta de la tasa de graduación, al 60%, similar a la media UPV, manteniéndose la meta de la tasa de eficiencia en 3,9 años, también similar a la media UPV. Se incrementa a 8 la meta del número de contribuciones por tesis, similar a la media UPV y al 45% el porcentaje de tesis con estancias de investigación, incrementándose, de 20 a 60, la duración media de las estancias (estancias aproximadamente de dos meses). Se mantienen las metas de las tasas de tesis realizadas en cotutela, con mención internacional y con mención industrial, 5, 20 y 5%, respectivamente. En el caso de las de mención internacional aunque el resultado obtenido ha sido inferior a la meta esta se mantiene puesto que hay un porcentaje muy elevado de estudiantes con estancias largas en los que se potenciará que soliciten mención internacional. En el caso del doctorado industrial, como este se estableció el año pasado es lógico que no se haya defendido todavía ninguna tesis en este sistema, pero ya hay algunas matriculadas, por lo que mantenemos la meta. Dados los buenos resultados obtenidos, se incrementa la meta de tesis propuestas a premio extraordinario al 50%, pero teniendo en cuenta que podría ser difícil alcanzar esta tasa si el número de tesis defendidas es muy alto. Las tasas de tesis con calificación Cum Laude y con evaluadores externos y tribunales internacionales se mantienen en un 90 y 20% respectivamente.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7	8.25	7.3
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7	7.34	7.1
Satisfacción media de los titulados	7		7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

En general los indicadores de satisfacción son buenos. Los resultados de la encuesta de satisfacción con la gestión del título pasada a directores de tesis están por encima de la meta definida (7) y son superiores a los del promedio de todos los programas (8.25 frente a 8.12). Las encuestas indican un 96,7% de directores satisfechos con la gestión (50, 33,3, y 13,4% con satisfacción muy alta, alta o normal), porcentaje que se ha incrementado con respecto al 2016/17 (94%). Consideramos este resultado muy favorable, ya que en nuestro programa hay un elevado número de directores externos de Instituciones muy diversas y se requiere un esfuerzo adicional para conseguir una comunicación fluida con todos ellos. Consideramos los resultados representativos ya que están basados en las respuestas de más de la mitad de los directores encuestados (52.6%).

Por otro lado, la satisfacción promedio de los alumnos es también superior a la media de los programas UPV (7.34 frente a 7.29), con un % de alumnos satisfechos del 100% (25, 43.8 y 31.3% con satisfacción muy alta, alta o normal), estando las encuestas basadas en la respuesta del 20.7% de los alumnos encuestados.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Los resultados obtenidos están dentro de lo esperado, por encima de la meta propuesta. Se incrementan ligeramente las metas, teniendo en cuenta los promedios de los programas UPV, entendiendo que las puntuaciones propuestas son muy positivas, dado el elevado nivel de trabajo, directores y estudiantes. Un porcentaje tan elevado de PDI y estudiantes satisfechos es muy favorable. Por su puesto, se continuarán haciendo actividades para mantener y mejorar este alto nivel de satisfacción (acciones de mejora punto 6). Se mantiene también la meta de satisfacción de los titulados.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad de los candidatos a doctor ha sido de nivel máximo, en la mayoría de los casos y para la mayoría de las competencias y habilidades. Destaca, por ejemplo, el elevado nivel en cuanto a la comprensión del campo específico de estudio (9,64) y a la capacidad de poner en práctica un proceso de investigación original (9,5), necesario para ampliar el conocimiento en dicho campo, publicándose los nuevos conocimientos a nivel nacional o internacional, de forma que lleguen a la comunidad científica y a la sociedad (9,67). Así mismo, también ha sido de nivel muy alto (9.5) la adquisición, por parte de los nuevos doctores, de la capacidad de análisis crítico y de generación de nuevas ideas, así como de la capacidad de fomento del avance tecnológico en distintos contextos (9,52), lo que indica que la formación recibida está contribuyendo al desarrollo de nuevos profesionales que participarán en el avance de la sociedad. Los datos de la adquisición de competencias se han obtenido a partir de las 14 tesis defendidas en el

programa por lo que consideramos que son representativas de la adquisición de competencias en el marco del programa

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.64
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.52
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.67
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.5
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.69
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.52
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.14

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No hubo observaciones

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

No procede

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Felicitación: Hay una felicitación de una alumna extranjera muy satisfecha de haber realizado su doctorado en la UPV.
 Queja: Se ha recibido una queja por parte del PDI en la que se indica que hay mucha burocracia en los programas y que esta no recae en el personal de administración. Desde la CAP entendemos que el proceso lleva muchos pasos y que muchos de los mismos los realiza la propia CAP. Esto resulta en ocasiones en una saturación de las actividades de la CAP que resta tiempo a otras actividades de la misma. La redistribución de actividades de burocracia entre el personal de administración de la ED y la CAP se traduciría en un mejor funcionamiento de la misma. También en el mismo sentido por parte de los alumnos se presentan varias quejas sobre exceso de pasos y burocracia, indicando que estos pasos restan tiempo al mismo para su formación e investigación. Desde la CAP estamos de acuerdo con el exceso de burocracia que supone el proceso. Es cierto que en la actualidad se realizan numerosos pasos de gestión para la realización de una tesis doctoral (pasos que también colapsan muchas veces la actividad de las CAP) y que el hecho de que hayan dos comisiones, una académica (CAP) y otra administrativa (de la Escuela de Doctorado) confunde a los directores y estudiantes que tienen la sensación de pasar dos veces por los mismos trámites. En este sentido, también por parte del colectivo de estudiantes se indica que deberían enviarse avisos sobre fechas e información sobre etapas. Desde la ED se suelen enviar numerosos mails recordatorios de cada etapa, aunque en ocasiones los e-mails dados en el momento de la matriculación no son los utilizados habitualmente por el estudiante y esta información no llega. Muchos estudiantes están en estancias en otros centros y tampoco les llega la información. En cualquier caso, tanto por parte de la ED como de la CAP, con el establecimiento de reuniones y el desarrollo de documentos informativos para los estudiantes tratará de mejorar estos aspectos.

Queja: Desde el colectivo de directores se presenta una queja en la que se indica que el tener que remitir un artículo antes de iniciar la tramitación de la defensa de la tesis no mejora la calidad y que la imposibilidad de poner el tribunal a alguien que haya figurado en solo un trabajo compartido obliga a poner miembros no expertos. Con respecto a la primera parte, la valoración de actividades específicas en el programa de biotecnología (tabla vigente descargable en la página de la ED relativa al programa) permite defender la tesis en casos en los que el estudiante no ha enviado el trabajo (en ese caso se debe aportar a la CAP un informe de 4 directores del programa, que no sean los directores del estudiante). Aunque se propicia que se inicie la tramitación del depósito con el artículo enviado, es posible hacerlo sin el mismo. En relación con la segunda afirmación, simplemente indicar que lo que realmente se impide es poner más de un miembro que realice colaboraciones habituales con el equipo de investigación en el tema de la tesis (y que tenga en los últimos 5 años publicaciones y proyectos con directores y/o doctorando). Si se trata de una sola publicación, se debe citar en el documento de "no conflicto de intereses" que es colaboración puntual y no se impide la participación de dicho investigador.

Queja: entre las quejas del colectivo de estudiantes se indica que es difícil ponerse en contacto con la responsable del programa. Entendemos que se trata de un comentario puntual. Con los 150 estudiantes matriculados en el programa y los aproximadamente 50 que se encuentran en fase de inscripción, la coordinadora recibe y contesta más de 300 mails y llamadas mensuales, lo que incrementa enormemente la cantidad de trabajo asociada a la coordinación. Muchas son consultas generales que pueden ser resueltas por el personal de administración de la ED, por lo que se tratará de desviar estas consultas a la ED para mejorar la eficiencia en la respuesta.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

LA TABLA DE ACTIVIDADES QUE APARECE NO ES LA VIGENTE QUE INCLUYE ALGUNAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN COMISION DE 4-9 2018. SE ENVIA DE NUEVO Y SE SOLICITA QUE SE SUBA A LA WEB EL NUMERO DE PLAZAS INDICADO NO ES CORRECTO , YA QUE SE HA SOLICITADO AMPLIACIONES VARIAS VECES

DEBE AÑADIRSE EL MAIL MPICOSI@BTC.UPV.ES COMO PREFERENCIAL DE CONTACTO CON LA COMISIÓN ACTUAL. YA SE SOLICITO EN EL INFORME DE GESTIÓN DE 2016/17 PERO NO SE HA CORREGIDO. ESTO PUEDE SER UN PROBLEMA YA QUE LA COORDINADORA RECIBE MAILS RELATIVOS A DOCTORADO POR DOS VIAS Y POR PROBLEMAS DE TIEMPO Y DE FACILIDAD DE ACCESO REVISAS MAS FRECUENTEMENTE EL MAIL MPICOSI Y NO EL OTRO. LO QUE PUEDE RESULTAR EN UN RETRASO EN LA ATENCIÓN. SE SOLICITA QUE SE INCLUYA EL MAIL

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2219_2016_01		Desarrollo de nuevos documentos explicativos de las actividades de la CAP	APARTE DEL DOCUMENTO "GUIA FACIL PARA LA INSCRIPCION EN EL PROGRAMA DE BIOTECNOLOGIA" DESARROLLADO EL AÑO PASADO Y UTILIZADO EL PRESENTE AÑO, SE HA DESARROLLADO UN NUEVO DOCUMENTO "GUIA PARA LA INTRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS" QUE FACILITARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO (UNO DE LOS QUE MAS DUDAS GENERA) A DIRECTORES Y ESTUDIANTES. SE HA COLGADO EN LA PAGINA DEL PROGRAMA Y SE ENVÍA A LOS ALUMNOS Y DIRECTORES CON DUDAS. ADEMAS DE AVISAR MEDIANTE MAIL Y REUNIONES DE SU EXISTENCIA (Consultar pdf
2219_2016_02		Realiza reuniones informativas para alumnos y PDI	SE HAN REALIZADO REUNIONES INFORMATIVAS CONVOCANDO A LOS ALUMNOS PARA RESOLVER DUDAS SOBRE EL PROCESO. ADEMAS SE HA TENIDO CONTACTO CON LOS DIRECTORES EN EL MARCO DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y VIA LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (QUE PERTENECEN A DISTINTAS INSTITUCIONES) QUIENES HAN TRANSMITIDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE A LOS DIRECTORES DE SUS INSTITUCIONES. SE SEGUIRÁN REALIZANDO REUNIONES Y CONTACTOS PUNTUALES CON ALUMNOS Y PROFESORES PARA ACLARAR DUDAS DEL

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2219_2016_03		Continuar participando en las acciones de internacionalización	SE HA PARTICIPADO EN UNA NUEVA ACCION DE INTERNACIONALIZACION EN LA QUE LA INVESTIGADORA MARIA RAFAEELLA ERCOLANO HA REALIZADO UNA SERIE DE SEMINARIOS Y REUNIONES CON DIRECTORES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA QUE SE TRADUCIRA EN UN MAYOR NUMERO DE CONTACTOS INTERNACIONALES. (Consultar pdf

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2219_2017_01	F	INFORMAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE EL DOCTORADO CON MENCIÓN INTERNACIONAL Y MENCIÓN INDUSTRIAL	COMO SE HA DESCRITO EN EL INFORME, EN NUESTRO PROGRAMA SON MUCHOS LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN ESTANCIAS LARGAS Y QUE LUEGO NO SOLICITAN MENCIÓN INTERNACIONAL EN SUS TESIS. ADEMÁS DADO QUE EL DOCTORADO INDUSTRIAL ES NUEVO POCOS LO CONOCEN. EN ESTA ACCIÓN SE TRATARÁ DE DAR A CONOCER LAS VENTAJAS DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL Y DEL DOCTORADO INDUSTRIAL PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE REALICEN SUS TESIS EN ESTAS CONDICIONES

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Puntos fuertes del título: Uno de los principales puntos fuertes del programa es la calidad investigadora de sus directores. Aparte de los directores internos (UPV, IBMCP) nuestro programa tiene una alta participación de profesores 'externos' (IATA, IVIA, CIPF, IBV, Fund. de investigación de hospitales). Información con respecto a la actividad investigadora de estos directores se encuentra detallada en las tablas adicionales sobre directores que se encuentran en la carpeta del programa de la ED y que se presentaron al informe de seguimiento de la AVAP. La práctica totalidad tienen sexenios vivos o en su defecto publicaciones equivalentes y participan en proyectos activos, siendo un gran número de ellos IPs. La participación de directores externos en más de un 40% de las tesis revela la magnitud de la participación de los directores de estas entidades colaboradoras. La participación de un gran número de directores externos de distintas Instituciones en el programa no es sólo beneficioso, como se ha comentado, por la ampliación de campos de estudio y el incremento de la capacidad y nivel investigador, sino también porque se facilita el acceso de los estudiantes a nuevas fuentes de financiación, lo que incrementa el número de doctorandos que realizan la tesis con ayuda pre-doctoral. De hecho, el porcentaje de estudiantes con ayuda es uno de los más altos de los programas UPV, lo que dado el elevado número de matriculados es todavía más importante. Un gran número son FPI o FPU, siendo este número tan elevado consecuencia de la elevada calidad y amplia diversidad de líneas y directores, pero además hay una gran diversidad de fuentes de financiación, instituciones, asociaciones, etc, que serían más difíciles de conseguir únicamente con directores internos UPV. Otro punto fuerte del programa es el alto nivel de adquisición de las competencias por parte de los nuevos doctores, tanto en lo que respecta a la comprensión de campos de estudio diversos como a la producción de nuevos conocimientos originales y publicables. De hecho, el número de contribuciones por tesis es también uno de los más altos. Por último, un punto fuerte es la calidad de las tesis defendidas, mayoritariamente propuestas para Cum Laude.

Puntos débiles: Aunque no se trata específicamente de un punto débil, ya que los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa de biotecnología es superior a la media de los programas de doctorado, las valoraciones menos elevadas corresponden al punto "La coordinación de las actividades de supervisión entre directores, doctorandos y comisión académica permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades). La CAP ha generado una tabla detallada sobre la valoración de las actividades específicas que la ED ha colgado en su página web para hacerla accesible a los alumnos. Esta tabla ha sido mejorada en distintas comisiones académicas. Sin embargo, tanto los estudiantes, como los directores todavía consultan mucho sobre las actividades y sobre los procesos de admisión, admisión de las propuestas de evaluadores externos y de tribunal y otros procesos (muchos de los cuales dependen de la ED). La CAP, en la medida de sus posibilidades, y en lo relativo a los aspectos que dependen de ella, desarrollará nuevos documentos informativos para facilitar a los alumnos el proceso. (propuestas de mejora). Otro punto débil sería el bajo porcentaje de estudiantes que solicitan mención internacional, se está tratando de incrementar este punto mediante la participación de directores y estudiante en acciones de internacionalización (propuestas de mejora). Durante el año 2018 el Programa ha participado en una acción de Internacionalización de la UPV propiciando la interacción con la Universidad de Nápoles (IT) a través de la participación en la misma de la Prof. M R.Ercolano. Además, se ha propuesto una nueva acción de mejora para incentivar la solicitud de mención internacional e

industrial.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

FACILITARÍA MUCHO LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA SI LA ESCUELA DE DOCTORADO RECOGIERA LA INFORMACIÓN SOBRE SEXENIOS, PROYECTOS ETC DE TODOS LOS DIRECTORES DEL PROGRAMA NO SOLO DE LOS DIRECTORES UPV

DOCTOR

ANEXOS

2017/2018

calidadUPV

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

GUIA DE INTRODUCCION DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Para todos los alumnos es necesario el reconocimiento de 600 horas-equivalentes en actividades formativas antes de la presentación de su Tesis Doctoral (**Antes de la presentación de la propuesta de evaluadores externos**).

De estas, un mínimo de 60 h deben obtenerse en cursos de formación transversal ofertados por la Escuela de Doctorado.

El resto serán actividades específicas, consecuencia de la actividad investigadora (publicaciones, asistencia a congresos, estancias, patentes y otras actividades, cursos, etc)

El doctorando debe introducir las mismas en la aplicación de Gestión de Tesis y posteriormente estas **deben ser valoradas en horas-equivalentes por el director de la Tesis** y finalmente por la Comisión Académica del Programa.

En la página del programa de Biotecnología de la escuela de doctorado puede descargarse la tabla de actividades vigente (<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/1011101normalc.html>), donde se detallan los documentos necesarios para la valoración y la valoración en horas de cada actividad. En la tabla está el detalle, pero a continuación describimos los aspectos más importantes:

Informe del director: La CAP no revisa las actividades que no van debidamente informadas y valoradas en horas por el director de la tesis. El estudiante debe asegurarse de que cada una de las actividades subidas a gestión de tesis es valorada en horas-equivalentes por su director según la tabla vigente.

Documento de Coautoría: Todas las actividades realizadas en coautoría deben subirse acompañadas del documento de coautoría firmado (<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/872892normalc.html>). En el mismo, se indicará si se comparte esta actividad con algún otro doctorando UPV (IF), que debe firmar, junto con el doctorando solicitante, el reparto porcentual de la actividad. En el documento se indica un 1, 2 y 3 según si la actividad no se comparte (1) si se comparte entre 2 doctorandos con el mismo porcentaje (2,2, 50% cada uno), o con más doctorandos con distintos porcentajes (2,3, 3: 50%, 25%, 25%). En lugar de usar esta numeración se puede indicar directamente el porcentaje de reparto de las horas asignadas a esa actividad. La CAP ponderará las horas asignadas a la actividad total entre los doctorandos en función del porcentaje indicado entre los alumnos IF UPV. El documento debe incluir también la firma de uno de los Investigadores Senior (IS), que suele ser el director de la tesis.

En el documento de coautoría para las publicaciones se debe incluir si la publicación es SCI y el cuartil en el que esta, ya que esta información es necesaria para la valoración en horas.

En el documento de coautoría para los congresos se debe incluir si se ha asistido, si es un poster o comunicación oral y si es comunicación oral si la ha impartido el doctorando, ya que esta información es necesaria para la valoración en horas.

Publicaciones SCI: Como se indica en la tabla es condición imprescindible para depositar que el doctorando tenga 300 horas en un paper como primer autor (en la tabla de actividades se puede consultar una excepción). Para subir un paper, además del documento de coautoría, hay que subir la publicación, y si no está publicada pero esta enviada, el pdf que genera la revista al enviarlo y el mail de la revista, indicando que el artículo se ha enviado. La valoración (máxima

de 400 horas/paper) depende de la categoría de la revista, del número de autores y de la posición del doctorando en el paper. Los artículos de revisión se evalúan de forma similar (con un máximo de 300 horas), pero no se computan como el paper de investigación mínimo requerido para el depósito. Los capítulos de libro también se evalúan de forma similar (con un máximo de 100 horas), pudiéndose consultar el detalle en la tabla

Congresos con asistencia del Doctorando: Para subir un congreso con asistencia, además del documento de coautoría, es imprescindible subir el certificado de asistencia. Si este certificado es multiautor (algunos congresos lo dan a sí por defecto) deberá subirse un escrito firmado por el director justificando que el estudiante ha asistido al congreso. Además, como se indica en la tabla de actividades es necesario subir la copia de la comunicación, abstract, poster etc...

Si la comunicación es oral, es necesario subir un certificado donde se indique que el estudiante ha dado la charla, si el certificado es multiautor, habrá que subir la certificación del director

También se pueden subir contribuciones a congresos a los que el doctorando no ha asistido. Su valoración depende de si son nacionales o internacionales y hay que subir el documento de coautoría (indicando en el mismo que se trata de un congreso sin asistencia) y la comunicación con la que ha contribuido.

Estancias: Se pueden valorar estancias en centros extranjeros o nacionales y en empresas. Antes de realizarla se habrá solicitado a la CAP la valoración favorable de la misma en Gestión de Tesis. Para esta solicitud previa a la realización habrá que subir la carta de invitación del centro receptor. Una vez realizada la estancia se podrá solicitar su valoración en horas como actividad específica, para lo que se deberá subir el certificado de la realización de la estancia firmado por el responsable del centro receptor, con las fechas de la estancia, y un informe del trabajo realizado y su relación con la tesis doctoral firmado por el director de la tesis. La valoración de la estancia dependerá del tiempo realizado y de si se trata de un centro nacional o extranjero.

Patentes: en la tabla de actividades se encuentra el detalle de la valoración de las mismas.

Otras actividades: Incluyen distintos tipos de actividades que deben certificarse, bien con un certificado del director (manejo de equipos, participación en proyectos), de asistencia a cursos, de dirección de TFMs etc..

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

La CAP del programa revisa las actividades entre 3 y 4 veces al año, por lo que si a algún estudiante le urge la valoración de alguna actividad para iniciar el depósito con la propuesta de evaluadores externos puede ponerse en contacto con la coordinadora del programa y solicitar una revisión de urgencia.

Como se ha comentado anteriormente, para que una actividad sea revisada por la CAP debe tener el informe y la valoración en horas del director. Si no lo tiene no será revisada. Por ello, se recomienda a los estudiantes que cuando suban una actividad avisen a su director, quien en base a la tabla de valoraciones debe valorar en horas (y justificar esta valoración de acuerdo con los criterios de la tabla de actividades) cada actividad en la aplicación.

Las actividades son revisadas por los miembros de la CAP y si falta documentación son evaluadas como “desfavorable” y rechazadas, indicando el motivo del rechazo, por lo que el estudiante puede subsanar la misma.

Se recomienda leer detenidamente la tabla de actividades para subir toda la documentación requerida y evitar el rechazo de las actividades lo que supone un retraso en el proceso.



Acciones de internacionalización de doctorado -2018- Detalle de actividades a desarrollar

Con el objetivo de poder recoger la información de las diferentes acciones en un formato estandarizado y así poder dar la correspondiente difusión entre los potenciales participantes les rogamos que cumplimenten esta plantilla recogiendo, para cada actividad a realizar en el marco de la acción aprobada, su detalle.

Una vez cumplimentado enviar copia por email (junto a los anexos que sean necesarios) a: int_doc@upv.es

NOTA: Las actividades se desarrollarán a lo largo de 1 semana máximo y deberán de ejecutarse en el campus UPV.

Programa de Doctorado:BIOTECNOLOGIA

Profesor UPV responsable de la acción: MARIA BELEN PICO SIRVENT

Teléfono + email de contacto: 96 3879415-MPICOSI@BTC.UPV

Profesor Invitado: MARIA RAFAELLA ERCOLANO

Email de contacto: ercolano@unina.it

Tipo de actividad: Seminario

Título: Genomic Selection in Vegetables

Fecha: martes, día 16 de octubre Hora: 16:00 Lugar: alguno de los salones de actos de la CPI (cubos amarillo o rojo). Duración estimada: 2 horas

Resumen del contenido: *(puede adjuntarse un pdf con detalle del contenido)*

Seminario general, de carácter didáctico sobre Genomic Selection in Vegetables. Este seminario estará abierto al público en general, aunque va dirigido a los alumnos y directores del Programa de Doctorado en Biotecnología.

Tipo de actividad: Seminario

Título: Provisional Genomic Breeding in Cucurbits

Fecha: jueves, día 18 de octubre Hora: 12:00 Lugar: alguno de los salones de actos de la CPI (cubos amarillo o rojo). Duración estimada: 2 horas

Resumen del contenido: *(puede adjuntarse un pdf con detalle del contenido)*

Un seminario científico sobre la investigación y actividades de la Profesora Maria Raffaella Ercolano y sus colaboradores del Cucurbits Working Group para alumnos y profesores del Máster IBMCP y Master COMAV, alumnos y directores del Programa de Doctorado y profesionales que trabajan en el ámbito de la Mejora vegetal y conservación y uso de recursos genéticos, incluyendo el personal del Banco de germoplasma del COMAV-UPV.



Tipo de actividad: reunión con estudiantes de doctorado / directores de tesis

Título: Visitas al Institutos y reuniones informales con alumnos del Programa de Doctorado

Fecha: jueves y viernes, días 17 y 18, 19 de octubre. Hora: 18:00, 15:00, 10:00

Lugar: en la sala de juntas de cada instituto Duración estimada: 5 horas

Resumen del contenido: *(puede adjuntarse un pdf con detalle del contenido)*

Visitas al Institutos y reuniones informales con alumnos del Programa de Doctorado en Biotecnología de los distintos institutos avales (IBMCP, COMAV, IVIA, IATA).

Tipo de actividad: reunión con directores de tesis por proyectos conjuntos

Título: Visitas a institutos de investigación y reuniones con los directores de los mismos

Fecha: miércoles, día 17 de octubre Hora: 9:00, 15:00 Lugar: en la sala de juntas de cada instituto Duración estimada: 6 horas

Resumen del contenido: *(puede adjuntarse un pdf con detalle del contenido) 2.*

Reuniones con el director IBMCP, con el director del COMAV, y con el coordinador del Programa de Doctorado de Biotecnología de la UPV para definir acuerdos de colaboración para promover programas de intercambio de estudiantes/profesores.

Podrán repetirse/añadirse tantas actividades como se consideren. En caso de que una actividad no se ajuste a uno de los tres tipos propuestos se podrá añadir igualmente cambiando su descripción.